

INFORMA

COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO

OPE DE ESTABILIDAD

Celebrada la Sesión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo celebrada el 30 de julio de 2020 a través de la aplicación Cisco Webex con el siguiente orden del día

1. OPE de Estabilización
2. Ruegos y Preguntas

En dicha reunión se informa por parte del presidente del Comité Intercentros lo acordado por el mismo en sesión celebrada el día 29 de Julio de 2020 consistente en **PROPUESTA PARA ELIMINAR EL ABUSO DE LA TEMPORALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DARLE CONTINUIDAD A LOS EMPLEADOS Y EMPLEADAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN FRAUDE DE LEY CONFORME A LA DIRECTIVA 1999/70/CE Y DAR LA ESTABILIDAD NECESARIA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y AL EMPLEO PÚBLICO.**

Ante dicha propuesta la Directora General de Función Pública manifiesta que no se adapta a la legalidad vigente entendiéndose que la única opción es la de desarrollar los procesos establecidos por el acuerdo que recogen los PGE de 2017 y 2018 y que no es otra que la OPE.

A continuación se da la palabra a los representantes sindicales para que expongan sus consideraciones siempre a la OPE referida anteriormente.

Por parte de los representantes de CCOO se solicita la necesidad innegociable de sacar esta oferta pública recogiendo los dos procesos establecidos para la reducir la temporalidad, el de Consolidación y el de Estabilización, ya que entienden que deben salir todas las plazas a Oferta Pública de Empleo, incluidas las plazas de consolidación.

Ante esta condición la Directora de Función Pública se manifiesta a favor y propone no paralizar la aprobación de esta OPE e integrar el proceso de Consolidación antes de su publicación definitiva antes de final de año 2020.



Canarias, 30 de julio de 2020

Por parte de la organización sindical de UGT se plantea la negociación conjunta de las bases de los procesos para poder negociar los mismos vinculando su voto a tal resultado.

El representante de CSIF expone la necesidad de más plazo, tal y como establece el estado con la prórroga aprobada para negociar las condiciones del proceso que garantice la permanencia en los puestos de trabajo. Ante ello por parte de función pública no se especifican los sistemas a aplicar en los procedimientos pero manifiesta su voluntad de facilitar en todo lo posible el mantenimiento del personal, siempre dentro del marco legal.

SEPCA e INTERSINDICAL CANARIA manifiestan su oposición a un proceso selectivo que invierte la penalización de la ilegalidad de la administración sobre el empleado público que ha sufrido durante años un fraude de ley. De modo que se busquen medidas alternativas con voluntad política para darle sustento legal que garanticen la permanencia en el puesto de trabajo sin poner en peligro la misma. Además se hace hincapié en la falta de voluntad negociadora al imponer una OPE en la Mesa Técnica y traer como único punto a las Mesas de Negociación su propuesta cerrada para aprobación.

Ante las propuestas planteadas por FP queda claro que los dos procesos selectivos se realizarán (Estabilización y Consolidación) serán por Concurso Oposición y que las bases se negociaran de manera independiente a la aprobación de la OPE.

Su intención al respecto es aprobarla en consejo de gobierno, empezar con la consolidación y las bases de ambos procesos en septiembre y publicar ambas, tanto las bases que regirán los procesos como las ofertas públicas de estabilización y consolidación a final de este año.

La parte social en la comisión negociadora del convenio colectivo ha informado desfavorable y sin acuerdo a la OPE planteada por la administración. Votos en contra INTERSINDICAL CANARIA, SEPCA Y COBAS, el CSIF se abstiene, CCOO lo votará mañana (favorable condicionado a que se incluyan las plazas de consolidación), y UGT a favor.

Sale rechazada la Propuesta de OPE por mayoría absoluta de la parte social

Sale adelante el rechazo del Comité intercentros a la OPE propuesta por la Administración.

Porque defendemos que los que están dentro se queden dentro. Seguiremos informando

